



**Gobierno Bolivariano  
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEMÁS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA



## **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE  
TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE FILIPINAS**

**GINEBRA, 21 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2012**

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidenta.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Filipinas y valoramos los esfuerzos de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Destacamos la ejecución del segundo Plan Filipino de Derechos Humanos 2012 - 2017 que refleja el Contrato Social del Presidente, y el Plan de Desarrollo Filipino 2011 - 2016 que pone en práctica dicho Contrato, mediante estrategias claves para lograr un crecimiento incluyente a través de la consecución de los ODM, con la reducción masiva de la pobreza y la creación de empleos dignos y productivos que incorporen progresivamente a los excluidos a la vida económica y social.

Saludamos la creación del Grupo para la Reducción de la Pobreza y las labores de la Comisión de Lucha Contra la Pobreza, que persiguen maximizar los efectos de los programas existentes para su reducción, enfocados en las ciudades y los municipios con mayor incidencia. Recomendamos al Gobierno seguir incrementando estos programas sociales que son indispensables para la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Según el índice de disparidad entre géneros, Filipinas ocupa el octavo lugar al reducir ostensiblemente la brecha entre hombres y mujeres en la participación e igualdad de oportunidades en lo económico, la educación y el empleo.

Para finalizar, reconocemos el compromiso del Gobierno en seguir transformando la seguridad pública en un sector respetuoso de los derechos humanos, asegurando la formación continua en derechos humanos de sus funcionarios. Recomendamos al Gobierno continuar promoviendo la educación y formación en derechos humanos de la fuerza pública, para aumentar la concienciación sobre su papel en la protección de los derechos fundamentales de las personas, en particular de los grupos más vulnerables y excluidos.

Gracias.